

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1394

Impreso el día 13 de noviembre de 2019
 Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2019

**COMISIONES DE CULTURA
 Y DE LEGISLACIÓN GENERAL**

SUMARIO: Festival de La Paz y el Canto de Cuyo, de la provincia de Mendoza, llevado a cabo anualmente en el mes de enero. Declaración como fiesta nacional. **Najul.** (576-D.-2019.)

Claudio M. Doñate. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Analía A. Rach Quiroga. – Cornelia Schmidt Liermann. – Héctor A. Stefani.

Dictamen de las comisiones*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Najul, por el que se declara fiesta nacional al Festival de La Paz y el Canto de Cuyo con sede en el departamento de La Paz, provincia de Mendoza, que se lleva cabo anualmente en el mes de enero en dicha localidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 7 de noviembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Daniel A. Lipovetzky. – Facundo Suárez Lastra. – Adrián E. Grana. – Sofía Brambilla. – Juan Cabandié. – Elda Pértile. – Ana C. Carrizo. Mirta A. Soraire. – Carla B. Pitiot. – Olga M. Rista.** – Mario H. Arce. – Brenda L. Austin. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Juan F. Brügge. – Guillermo R. Carmona. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Daniel Di Stefano. –*

* Art. 108 del Reglamento.

** Integra dos (2) comisiones.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase fiesta nacional al Festival de La Paz y el Canto de Cuyo con sede en el departamento de La Paz, provincia de Mendoza, que se lleva a cabo anualmente en el mes de enero en dicha localidad.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Claudia I. Najul.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Najul, por el que se declara fiesta nacional al Festival de La Paz y el Canto de Cuyo con sede en el departamento de La Paz, provincia de Mendoza, que se lleva cabo anualmente en el mes de enero en dicha localidad. Luego de su estudio, los integrantes de las comisiones competentes han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.